

AYUNTAMIENTO DE MASALAVES

C.I.F.: 4616400J - Tel.: 962440982 - Fax: 962442103 - c/. Valencia, nº 12 - 46292 - Masalavés (Valencia)

S/Referencia

N/Referencia

Código

Salida nº

1739

D^o María José García Vanaclocha. Secretaria del Ayuntamiento de Masalavés.

Visto el escrito presentado por D. Miguel Requena Andrés de fecha 2 de Noviembre de 2007 en nombre y representación de la mercantil EL ALTERÓN, S.L. en el que se solicita un certificado de dotación de servicios urbanísticos de la parcela donde se emplaza la actividad de la mercantil referenciada, previa consulta de los datos en esta Secretaría a mi cargo y de Oficina Técnica municipal,

CERTIFICA

Que la parcela donde se emplaza la mercantil EL ALTERON S.L. dedicada a la fabricación de prefabricados de escayolas, sita en N- 340 PK. 867 en su travesía urbana de Masalavés, dispone de los servicios urbanísticos de evacuación de aguas residuales conectado a la red urbana, acometida de agua potable para usos domésticos y acometida para uso industrial contra incendios, recogida domiciliaria de basura, alumbrado público, acceso rodado a través de la rotonda y conexión a malla urbana así como energía eléctrica adecuada a su actividad a través de CT propio.

Lo que se certifica a los efectos oportunos en Masalavés a seis de noviembre de dos mil siete.

Servicios Técnicos.

La Secretaria

Vº Bº

EL ALCALDE



[Firma manuscrita]

AYUNTAMIENTO DE MASALAVES

C.I.F.: 4616400J - Tel.: 962440982 - Fax: 962442103 - c/. Valencia, nº 12 - 46292 - Masalavés

S/Referencia N/Referencia : EH/arqt. Código Salida nº
400

D^a Maria José García Vanaclocha. Secretaria del Ayuntamiento de Masalavés

Visto el escrito presentado por D. Miguel Requena Andrés de fecha 28 de febrero de 2007 en nombre y representación de la mercantil EL ALTERON S.L. en el que se solicita se certificado de dotación de servicios urbanísticos de la parcela donde se emplaza la actividad de la mercantil referenciada, previa consulta de los datos en ésta Secretaría a mi cargo y de Oficina Técnica municipal,

CERTIFICA

Que la parcela donde se emplaza la mercantil EL ALTERON S.L. dedicada a la fabricación de prefabricados de escayolas, sita en la N-340 PK. 867 en su travesía urbana de Masalavés, dispone de los servicios urbanísticos de evacuación de aguas residuales conectado a la red urbana, acometida de agua potable, alumbrado público, acceso rodado a través de la rotonda y conexión a malla urbana así como energía eléctrica adecuada a su actividad a través de CT propio.

Lo que se certifica a los efectos oportunos en Masalavés a catorce de marzo de dos mil siete.

Servicios Técnicos,

La Secretaría,



VºB
El Alcalde,

Juan Samper Samper, Arquitecto Técnico, colegiado número 2.361 del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Valencia,

CERTIFICA:

PRIMERO.- La mercantil El Alterón SL. , solicito de la compañía Telefónica Nacional de España, la conexión de sus líneas telefónicas a la arqueta que forma parte de la malla urbana de la Unidad de Ejecución 1ª del Sector 4 del Municipio de Masalavés.

SEGUNDO.- La compañía Telefónica accedió a su petición y facilitó plano y características de la conexión, que se adjuntan a la presente como documento número 1.

TERCERO.- El Alterón SL. , encargó a la mercantil en la que presto mis servicios Blauvert SL. , la realización de las obras, y una vez concedida la licencia por el Ayuntamiento de Masalavés, se procedió a la ejecución de las mismas y posteriormente la Compañía Telefónica realizó la conexión desde la arqueta sita en el Polígono Industrial Masalavés unidad ejecución 1ª del sector 4 a las instalaciones de El Alterón SL. , encontrándose por tanto El Alterón SL. conectado a la malla urbana del municipio de Masalavés.

En Alzira a siete de Enero del año 2.008

